

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 927023 1EAXZ-6QH4T-EJDFV 9C293E4238EEF2D7A762AA3A65C98BDEE97C282) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

**ANUNCIO DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS PARA LA
SELECCIÓN DE UN PUESTO DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y EL
EMPLEO PARA EL PROGRAMA “ENSEÑA Y EMPRENDE”.**

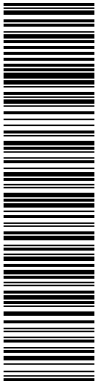
Por medio del presente Anuncio, y una vez transcurrido el plazo de alegaciones, se presentan por parte de los/as candidatos/as las siguientes alegaciones, que el Tribunal de Selección, RESUELVE en los siguientes términos:

- Doña C.B.D, con D.N.I.: **3397**-*, presenta reclamación en fecha de 05/03/2025 (nº anotación 2843), solicitando revisión de su puntuación en la relación de calificaciones provisionales para el puesto referido y que se le valore su experiencia como orientadora-docente.
- El Tribunal revisa la documentación aportada por la reclamante y no encuentra valorable su experiencia, a la vista de lo dispuesto en la Base 2ª, en lo referente a la “descripción de las funciones del puesto”. Esta alegación es por tanto desestimada.
- Doña A.S.G, con D.N.I.: **0453**-*, presenta reclamación en fecha de 07/03/2025 (nº anotación 2.982), por no aparecer ni como admitida ni como excluida en la relación provisional de selección.
Se estiman sus alegaciones, aunque se excluye del proceso de selección por no reunir los requisitos de experiencia según las Bases de Selección.

Según lo establecido en la Base 8ª “Publicidad de Resultados”, se procede a:

PRIMERO: Aprobar y publicar la Relación Definitiva de Admitidos/as al proceso selectivo en los siguientes términos:

PUESTO DE APOYO		
APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
ALCÓN GALLEG0	MARÍA JESÚS	5,69
ARIZA NAVARRO	MARÍA ISABEL	6
BUZÓN DÍAZ	MARÍA CARMEN	4,59
FERNÁNDEZ CAMPOS,	JESÚS	EXCLUIDO. NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN
FERNÁNDEZ ORTEGA	PATRICIA	EXCLUIDA. NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN
GAGO MORENO	ISABEL EUGENIA	6
GALLEG0 CARRERA	ANA	EXCLUIDA. NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE



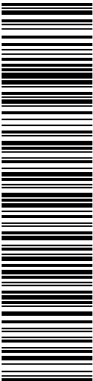
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 927023 1EAXZ-6QH4T-EJDFV 9C293E4238FE2D7A762AA3A65C99BEDEE97C282) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

		SELECCIÓN
GALLEGO SÁNCHEZ	MARGARITA	6
GÁLVEZ GARRIDO	DEBORAH ALICIA	1,58
GANFORNINA RUIZ	ANA MARÍA	5,856
GARCÍA CANTO	FRANCISCA	1,556
GARCÍA CORDERO	ELISABETH	EXCLUIDA. NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN
GARCÍA GOMAR	CARMEN	1,283
GARCÍA VÁZQUEZ	ISRAEL	1,496
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	JUAN LUIS	6
LÓPEZ HERMOSO	M.ª INMACULADA	6
MARTÍNEZ ODERO	CARIDAD PILAR	EXCLUIDA. NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN
MARTÍNEZ ODERO	MANUEL	0,763
PORRAS SAEZ	OLGA	6
ROSA PRADA	Mª JOSÉ DE LA	6
RÍOS FERNÁNDEZ	SANDRA	6
SÁNCHEZ CABRERA	LUCÍA	1,25
SÁNCHEZ GARCÍA	ANA MARÍA	EXCLUIDA. NO CUMPLE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LAS BASES DE SELECCIÓN
SÁNCHEZ MURES	ANTONIA MARÍA	0,95
VALERO MARTÍN	SARA	3,963
VARELA CERVERO	MYRIAM	2,91
VÁZQUEZ PUENTES	PAOLA MARÍA	2,526

SEGUNDO: Convocar a los candidatos/as admitidos/as con una puntuación de seis (6) puntos, a la **entrevista personal** que tendrá lugar el próximo **JUEVES 27 DE MARZO**, a partir de las **10,30 horas en el Salón Rojo del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda**, en Calle Cuesta de Belén s/n, en los siguientes horarios:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 927023 1EAXZ-6QH4T-EJDFV 9C293E4238EE2D7A762AA3A65C98EDEE97C282) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do>



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	HORA
1.	ARIZA NAVARRO	MARÍA ISABEL	**9654**_*	10,30
2.	GAGO MORENO	ISABEL EUGENIA	**0304**_*	10,45
3.	GALLEGO SÁNCHEZ	MARGARITA	**0376**_*	11,00
4.	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	JUAN LUIS	**6442**_*	11,15
5.	LÓPEZ HERMOSO	M.ª INMACULADA	**3396**_*	11,30
6.	PORRAS SAEZ	OLGA	**3349**_*	11,45
7.	ROSA PRADA	Mª JOSÉ DE LA	**0469**_*	12,00
8.	RÍOS FERNÁNDEZ	SANDRA	**8641**_*	12,15

Sanlúcar de Barrameda, al día de la fecha de la firma.

La Secretaria del Tribunal
Fdo.: Natividad Gómez Cordero.